



# Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Junio / 2018 Año # 6 Edición # 138

## Cerrada panadería por Salud Pública.

La red sanitaria del centro comercial, colapsó, por falta de mantenimiento.



Página 3 »

## TITULARES

## En mal estado las casas de curar tabaco.

El tabaco está desprotegido por falta de cubierta en las casas de cura.



Página 4 »

## Negocios funerarios.

Se ha convertido en un negocio, conseguir un nicho estatal en los cementerios pinareños.

## Lente Pinareño



Foto: ICLEP

## Feria Agropecuaria Pinareña

El Gobierno en Pinar del Río ha firmado a través del Ministerio de Agricultura, convenios con productores individuales para la venta a mejor precio de productos básicos de alimentación en Ferias localizadas en puntos claves de la ciudad, convirtiendo esta actividad en una alternativa para disminuir la escasez de algunos productos que en ocasiones están muy lejos del alcance de los cubanos de a pie.

No solo en este tipo de eventos se ofertan productos de la rama agropecuaria, otras entidades se suman para ofertar sus servicios, como por ejemplo, Industria Textil, Industrias Locales, Empresa de Comercio Interior, entre otras.



Página 6 »

## Nacionales

- Gigantesco incendio en Villa Clara provoca serias afectaciones en telefonía celular.



## Internacionales

- Dos legisladores noruegos proponen a Trump para Nobel de la Paz .



Página 7 »





## Salarios Injustos

Por: **Dagoberto Martínez**  
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). El salario mínimo es la cantidad mínima de dinero que se le paga a un trabajador en un país con una ley establecida legalmente, para un período laboral (hora, día o mes), que los empleadores deben pagar a sus trabajadores por sus labores. Los costos y beneficios de los salarios mínimos legales son aún objeto de debate. La cuantía del salario mínimo se utiliza para establecer el salario máximo. Generalmente se expresa en unidades monetarias por jornada de trabajo. Cada país suele establecer las normas legales que regulan el salario mínimo y los mecanismos para determinar periódicamente su monto, generalmente en forma anual.

El modelo del salario de eficiencia, el origen del desequilibrio se encuentra en un problema de acceso a la información: los empleadores no pueden conocer perfectamente el esfuerzo realizado por los asalariados en su trabajo y, en especial, si realizan el esfuerzo máximo. Con el objetivo de incitarlos a realizar un esfuerzo máximo, el empleador va a pagar al asalariado un poco más de lo que él puede esperar en otra empresa: este salario más elevado que el salario del mercado es el salario de eficiencia. Entonces, el asalariado tendrá todo el interés en realizar el máximo esfuerzo de manera que pueda permanecer en la empresa que le paga más. Por el contrario, si su salario se encuentra al nivel del punto de equili-

brio del mercado, el asalariado no pierde nada al cambiar de empleo y, por tanto, puede "relajar" sus esfuerzos en el trabajo: es el salario de reserva. Según esta teoría, la tasa de salario mantiene una relación creciente con la productividad del empleado. No obstante, si los otros empleadores que utilicen la misma estrategia, todos los salarios van a ser aumentados (al querer cada empleador asegurarse la motivación o eficiencia de sus propios asalariados). Esto tendrá como consecuencia la disminución de la demanda sobre el mercado laboral, porque el trabajo será más costoso y los empleadores tenderán menos a contratar.

El Gobierno cubano es el principal culpable de los malos salarios, junto a los sindicatos o CTC central de trabajadores de Cuba, se justifican con que la educación y la salud es gratuita, que, en otros países, éstas son muy caras, como si las personas van al médico todos los días y estudian toda la vida.

La Industria Pesquera de Pinar del Río, en La Coloma, 25 Km al Sur de la ciudad Vueltaabajera, nombrada EPICOL (Empresa Industrial La Coloma), es un ejemplo de salarios injustos. Está integrada por todos los puertos marítimos de esta occidental provincia cubana, donde los trabajadores, en sentido general, están sometidos a una gran injusticia, debido al gran esfuerzo físico, el riesgo a la integridad personal, expuestos a contraer enfermedades y la cantidad de horas de trabajo que no se les paga, lo que

realmente merecen, por lo cual son explotados.

Una tonelada de langosta, tiene un valor en el mercado internacional de 35 mil dólares y a la tripulación que las captura, reciben por ella unos 1200 pesos cubanos y el 20% en pesos convertibles, es decir 240 cuc, en realidad con menos de 300 cuc que representa menos del 10% del valor de lo capturado, les pagan a estos obreros, que a cada instante arriesgan sus vidas.

El Estado culpa al embargo norteamericano y entonces por qué otras ramas no tan directas a la de producción de bienes y servicios no son perjudicadas?, porque quieren aumentar la capacidad hotelera y la entrada turística, esto no es afectado por el bloqueo.

En la actualidad este es uno de los problemas que el Estado le creó a la sociedad cubana, los ridículos e injustos salarios para los trabajadores, donde se manifiesta que el Gobierno, se hace el que paga y el obrero se hace el que trabaja, el salario nominal es uno, pero el salario nominal es otro.



Foto: ICLEP  
Pago del salario a un trabajador de la Industria Pesquera.

## NOTICIA



Por: **Elsa Linares**  
Cubano de a pie

Guane, Pinar del Río, (ICLEP). Fernanda Lan Pereda, residente en calle B, No 64 entre C y F, Reparto Isabel Rubio, compró dos bolsas de leche en polvo, marca Matilda, en la tienda La Primavera, las cuales presentan deficiencias en peso y calidad, manifestó, Raimundo Pacheco, vecino de Pereda.

José Luis Cantón, cliente de esta unidad, expresó: "La calidad de la mercancía debe tener un sello distintivo, los precios son altos para la población, no todos pueden adquirir el mencionado producto, es inconcebible que lo vendido por la red de Comercio Minorista, tenga tan mala calidad y más cuando esto ocurre en Tiendas Recaudadoras de Divisas".

"En los envases no aparece el número de teléfono del Complejo Lácteo donde

## Sin calidad la leche

fue procesado, pero divisé en un camión, la fábrica donde se empaqueta el producto. Resultó ser el Combinado de Sandino, donde fui atendida por una funcionaria llamada Martica, quien es la responsable del Control de la calidad", culminó, Lan Pereda. Edgar Rodríguez, res-

ponsable de calidad en el mencionado Combinado, añadió: "Revisé el producto y pude comprobar, que el mismo no cumple con los parámetros de calidad establecidos y no se corresponde con las características de todo lo que produce el Complejo".

José Ruiz, funcionario del mencionado lugar, planteó: "Las bolsas son de menor tamaño, sin el sello original, sin datos ni teléfonos".

"Esto indica que el lote número 18 se procesó el primero de marzo de 2018 y no corresponde con la fecha real", agregó, Roxana Gómez, analista principal.

La profesionalidad demostrada por los trabajadores del Combinado lácteo de Sandino demuestra el respeto y la ética entre los productores de leche, sin justificaciones ni evasiones.



Foto: ICLEP  
Bolsa de leche en polvo, sin calidad.





Por: Zaray Fernández  
Cubana de a pie

## Cierran panadería

Pinar del Río, (ICLEP). Una vez más, cerrado el punto de venta de pan liberado a la población del Reparto Hermanos Cruz, por problemas con la instalación sanitaria, perjudicando a más de 15 mil personas que se benefician de los servicios prestados en dicho centro; como manifestara Evangelina Cardoso, residente en la localidad.

María Luisa Jiménez, residente en la zona, reveló: “Esta es la única Panadería en la que se oferta pan liberado, siempre hay algo que dificulta su venta; no es justo que decidan detener la comercialización por los mismos problemas de siempre, somos muchas personas que necesitamos de este servicio”.

Rodrigo Valdés, otro cliente del establecimiento, aseveró: “El gran dilema de nunca acabar, siempre es lo mismo, si esto fuera particular no pasarán estas cosas, estamos perdidos”, concluyó Rodrigo.

Al respecto, un funcionario de la Panadería, quien pidió su anonimato, declaró: “La conductora sanitaria ha sido reparada varias veces, pero cuando menos lo esperamos

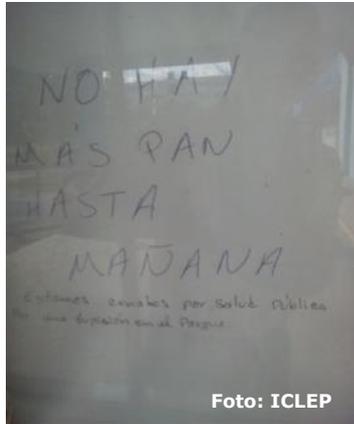


Foto: ICLEP

Cartel que anuncia el cierre del establecimiento.

se vuelve a romper, lo que se necesita es dismantelar todo e instalarla completa con materiales nuevos, no por tramos, porque continuará la misma situación”.

Las autoridades gubernamentales responsables, deben acudir al llamado y sugerencias hechas por personal empleado y clientes, de remodelar toda la tubería sanitaria ubicada en esa zona; e instalar otras panaderías para la venta de pan liberado a la población, con motivos de satisfacer la demanda de los clientes.



Por: Julio R. Rodríguez  
Cubano de a pie

## Al fin sellaron el hueco

Pinar del Río, (ICLEP). Tapan el hueco que permaneció por más de dos años sin ser rellenado en el puente ubicado a la salida del poblado Las Ovas hacia la comunidad Antonio Briones Montoto, gracias a las reiteradas publicaciones en nuestro medio comunicativo, realizando denuncias sobre el peligro de accidentabilidad que constituía para los peatones y vehículos, informó, Daniel Domínguez, periodista ciudadano.



Foto: ICLEP

Hueco después de sellado, en la salida del poblado de Las Ovas.

En visita efectuada al lugar, por colaboradores de nuestro medio comunitario, se pudo comprobar que el hueco fue tapado pero, encontramos las piedras de rajón de carretera que quedaron después del

sellado, yacen sobre el pavimento, mas de seis metros de gravilla de piedras que pueden provocar un accidente fatal, pues no tiene señalización y obstaculiza la visibilidad de los choferes.

Jesús Martínez, vecino de Las Ovas, dijo: “Después de dos años de pedir ayuda al gobierno, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, se personaron y taparon el hueco pero no concluyeron la obra”.

Raimundo Pérez, funcionario de la Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillados, manifestó: “No tenemos combustible para trasladarnos a realizar estos arreglos fuera de la ciudad, además solo contamos con un camión porque los demás están rotos”.

Ada Lidia Gonzáles, quien viaja todos los días por ese lugar, dijo: “Gracias al empeño que pusieron los periodistas de Panorama Pinareño, taparon ese hueco, porque en las reuniones del Consejo de vecinos, planteamos esta situación y nada se resolvió”.

Tareas pendientes como esta, deben ser concluidas lo antes posible por ser responsabilidad de esta Empresa, dejando en la vía pública, otros problemas.



# CONOZCA SUS DERECHOS



## PRIMEROS AUXILIOS

### CUANDO NOS ENCIERRAN

Aunque no hemos reconocido haber causado los disturbios de los que se nos acusa y no hemos firmado ningún papel, nos condujeron a una celda. Ahora hay que prepararse para que al día siguiente nos llevarán a un tribunal para infracciones, o sea a un juicio.\* Habitualmente los juicios son de tipo sumarísimo. En la mayoría de los casos, se impone una multa con posible cambio por arresto, en caso que no se pague la multa a tiempo. El término para pagar la multa es de un cierto plazo y después la multa se duplica, se triplica y por fin, si continúa sin pagarse, es cambiada por arresto.

Independientemente de la sentencia hay que apelarla. En el juicio sumarísimo, el tiempo apto para apelar es de diez días hábiles después de hacerse firme la sentencia. No hay que descuidar este trámite

diciendo que nada se puede ganar, porque no es cierto. Muchas veces en el juicio de apelación, sobre todo cuando ya tenemos un abogado, la sentencia es postergada para un nuevo juicio y puede quedar anulada. Los que nos condenaron saben muy bien que los testigos de la acusación fueron falsos. Todo esto saldrá en el juicio de apelación. Aunque “nunca faltan testigos”, a los testigos falsos no les es tan fácil actuar de una manera consecuente y convincente en su versión.

Si uno es liberado, apelar es fácil, porque simplemente consiste en ir a un bufete y solicitar a un abogado que escriba una apelación.

Continuará en el próximo boletín...





Por: Elio Govea  
Cubano de a pie

La Palma, Pinar del Río, (ICLEP). Leonor Carmona Batista residente en el poblado de San Andrés, perteneciente al municipio La Palma en la provincia de Pinar del Río, es una de las afectadas por el huracán Ike en el año 2008, donde su humilde casa sufrió derrumbe total. Padece además de varias enfermedades, como Cardiopatía Isquémica y Diabetes Mellitus; le amputaron su pierna izquierda y hoy se encuentra en una silla de ruedas, por lo que no puede valerse por sí sola, informó, Inés Carmona, hermana de la damnificada. “Fuimos visitados hace años por una comisión que fue designada para valorar

los daños causados; hasta la fecha no le han dado solución a nuestro problema”, expresó, Carmen Soto, otra de las afectadas del lugar.

Mario López, residente del lugar antes mencionado y jubilado del MININT, dijo: “La Revolución hace lo posible porque exista equidad entre todos; pero hay que esperar. Somos un país bloqueado y no tenemos recursos, no se quedará nadie desamparado, confiemos en ella”.

Elena Ortega, trabajadora agrícola, comentó: “Él dice eso porque tiene una vivienda confortable, con todos los problemas resueltos, es amigo del delegado del Poder Popular y no vive en quimbos, contruidos con recursos propios”.

Esta es la realidad que existe en la Cuba de hoy, el cubano humilde no consigue

solucionar sus problemas, producto a un gobierno que no responde a los intereses del pueblo.



Foto: ICLEP

Leonor en su humilde casa.



Por: Mónica Díaz  
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Las aguas albañales que recorren las calles provocan malestar en los más de 400 vecinos que las circundan. En la calle 5ta, del Consejo popular Hermanos Cruz, muchos, por obligación tienen que convivir con la fetidez permanente que desprenden las aguas derramadas en toda la calle. Martha Gallardo, vecina del lugar es directamente afectada por esta situación, manifestó, Julia Gallardo, hermana de la afectada. Martha Gallardo, damnificada, alegó: “He planteado esto en el puesto de mando de la UEB (Acueducto y Alcantarillado), tramitando, además, con el Gobierno y el delegado de la circunscripción y no han dado solución a este asunto; sólo el personal trabajador de la brigada de Acueducto se personó en el lugar. Abrieron el hueco para traer un camión cisterna y destupir la tubería sanitaria principal que tiene más de 45 años de colocada y presenta un severo deterioro”. “Los vecinos del lugar que han venido solicitando por años que se realice un cambio de tubería para el mayor drenaje y solución total de las tupiciones que ésta provoca, y no está en mis manos la

solución. Ya elevé esta queja a la Asamblea Municipal del Poder Popular”, explicó, Onelio Delgado, delegado de la zona.

El Gobierno y la dirección de Acueducto han referido no contar con el presupuesto para la obra, además, existen sólo dos camiones cisternas para la provincia y están en funciones priorizadas; esta situación puede esperar un mes más. Unos doscientos vecinos, entre ellos, mujeres, niños y ancianos que residen en el lugar tienen que caminar sobre las aguas podridas, además de respirar la fetidez que desprenden.



Foto: ICLEP

Aguas albañales en derrame total.

## Daños a la hoja de tabaco



Por: Alejandro Sánchez  
Cubano de a pie

San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). Las últimas lluvias producidas por el evento meteorológico Alberto en toda la provincia de Pinar del Río, causaron grandes daños a la hoja de tabaco que se encuen-



Foto: ICLEP

### Hojas de Tabaco, dañadas.

tra en las casas de cura. Uno de los municipios más afectados fue San Juan y Martínez, donde más del 40% de las casas de tabaco se encuentran en muy mal estado, manifestó, Yordán Pupo, campesino aquejado.

“Desde que comenzó la zafra estamos exigiendo a la dirección de la Cooperativa para que nos faciliten fibras para tapar los huecos del techo y la respuesta es que la empresa no tiene los recursos. Ahora vino este fenómeno y los más perjudicados somos nosotros; 300 cujes afectados por el exceso de humedad. Hoy lo pagan como afectación a muy

bajo precio”, comenta, Gerardo González, usufructuario de la cooperativa Rigoberto fuentes de dicho municipio.

“En esta Cooperativa se recolectó más de 500 mil cujes de tabaco y están en estas condiciones, más de 200 mil. Los campesinos estamos muy preocupados porque vemos en riesgo todo un año de trabajo. En muchas asambleas, hemos planteado dicho problema y la respuesta por parte de la dirección de la Empresa Hermanos Saíz es que no existen los recursos para la reparación de estas casas de tabaco”, asegura, Reinaldo Rodríguez, campesino de 76 años.

Por lo general las casas de curar tabaco deben contar con techo de zinc y paredes de tabla, además de buenas puertas y ventanas creando un cerrado hermético para que no exista humedad. Pero la empresa quien está obligada a gestionar y entregar los recursos necesarios para la provi-dencia de las mismas, admite que no tiene los capitales necesarios para solucionar tan agoviante problema.





## Béisbol en Cuba

Por: Eliosbel Garriga  
Periodista ciudadano

El béisbol (del inglés *baseball*), también llamado béisbol o pelota base, es un deporte de conjunto jugado entre dos equipos de nueve jugadores cada uno.

Se dice que el primer cubano que trajo un bate a su patria fue Nemisio Guillo en el año 1864. Guillo aprendió a jugar en Mobile, Alabama, y después de él dos cubanos más fueron enviados a Mobile, incluido su hermano, Ernesto Guillo. Una vez regresaron a Cuba estos pioneros cubanos del deporte fundaron el Club de Béisbol de La Habana (Habana Base Ball Club), el primer equipo de béisbol del que se tenga conocimiento, no solo en Cuba, sino en toda América Latina. Cuando se habla de grandes equipos en el béisbol local, enseguida retumban los nombres de Industriales, Santiago de Cuba, Villa Clara y Pinar del Río. Pero como la vida da tantas vueltas, la lucha de Matanzas por llegar esta vez a los play off ha desenterrado la leyenda, pues se trata de la provincia con mayor tradición beisbolera en el país. Recordemos que fue en Matanzas donde por primera vez se jugó pelota en Cuba, el 27 de diciembre de 1874.

En 1960, todavía con el profesionalismo vigente, la Dirección General de Deportes (DGD), encabezada por el entonces capitán del Ejército Rebelde Felipe Guerra Matos, organizó el primer campeonato de béisbol amateur posterior al triunfo de la Revolución Cubana. Aquel torneo tuvo calendarios eliminatorios en las entonces seis provincias del país y al final resultaron campeones de los respectivos territorios: Minas de Matahambre, en Pinar del Río; Universidad de La Habana, en La Habana; Acueducto, en Matan-

zas; central Obdulio Morales, en Las Villas; Cooperativa arrocera René Almanza, en Camagüey y los Mulos de Nicaro, en Oriente. El campeonato tuvo de escenario a estadios orientales: Julio Antonio Mella, de Las Tunas; Liceo Park, de Holguín, José Martí, de Palma Soriano y Antonio Maceo, de Santiago de Cuba. Fue un evento corto por el sistema de todos contra todos a una sola vuelta y los Mulos de Nicaro (Oriente) se llevaron la corona con balance de cuatro triunfos y un fracaso, tras imponerse en el choque decisivo a la novena de la Universidad de La Habana con cerrado marcador de 6 x 5 tras 10 peleados episodios. Desde entonces la Serie Nacional de Béisbol ha cambiado de estructura, cantidad de participantes y cantidad de juegos. Durante algo más de 20 años se jugó por el sistema de todos contra todos hasta que a mediados de la década de 1980 se instauraron las series de

postemporada (Play Off) para decidir el Campeón Nacional. Hasta 1977, fecha en que se comenzó a jugar a partir de la nueva división política administrativa, se jugó con bate de madera, implemento que fue sustituido por el aluminio por espacio de 22 años, al mismo tiempo que se instauraba el bateador designado en sustitución del pitcher que hasta ese momento formaba parte de la alineación. A mediados de la década de 1980 se establece el nocaut beisbolero, que continúa vigente.

El equipo de béisbol de Pinar del Río que representa a la provincia tiene su sede principal en la ciudad cabecera. El mismo tiene tradición ubicándose entre los primeros lugares en los campeonatos de pelota que se realizan en Cuba, donde todos los equipos luchan por el campeonato. Su estadio, el Capitán San Luis, fue construido entre 1961 y 1969 y tiene un aforo de 9534 personas.



Foto: ICLEP

Saavedra, pelotero cubano, unas de las figuras cimeras del beisbol pinareño.

## SOBRE EL IDIOMA



### El uso de la B

\* Las palabras que usan el elemento compositivo *-bio-*, que significa "vida":

*biofísica*    *biología*    *biopsia*  
*abiótica*    *microbio*    *anaerobio*

\* Las palabras compuestas cuyo primer elemento es la palabra *-bien-* o su forma latina *-bene-*:

*bien-*:    *bienestar*    *bienaventurado*

*bene-*:    *benéfico*    *benevolente*

Continuará en el próximo boletín...

## Pinar opina

- ◆ Andrés Blanco, comentó: "Es más fácil obtener este boletín y con escritos de nuestra realidad, que el Periódico de la provincia".
- ◆ Mercedes Canals, expresó: "Es una lástima que en ocasiones no se entiende bien la letra, ojalá mejoren en ese aspecto, por lo demás, divino".
- ◆ Francisco Villamonte, opinó: "Lo recibo por mediación de una amiga, le envié mi dirección para si pueden me lo pasen por debajo de la puerta, porque realmente vale la pena, está muy bueno".



Por: Daniel Domínguez  
Periodista ciudadano

## Se entrega un subsidio

Pinar del Río, (ICLEP). Ada Ivis Trujillo, recibe al fin el subsidio para reconstruir su vivienda, ubicada en el Km 89 Carretera Central y en derrumbe total, por los ciclones Lili e Isidore desde el 2002, gracias al esfuerzo y empeño de los periodistas de Panorama Pinareño cuando se publicó en varias ocasiones su precaria situación y las quejas efectuadas, informó, Rolando Pupo, periodista de nuestro medio comunitario.

“Nunca perdí las esperanzas y puse toda mi confianza en los periodistas que siguieron mi caso de cerca pues visité en muchas ocasiones las Instituciones Gubernamentales sin obtener resultados, el peloteo es el pasatiempo nacional”, formuló, Ada Ivis.

Evaristo Gómez, vecino de la subsidiada, comentó: “Menos mal que ya Adita, va a tener su casa, espero que pronto pueda construirla, ella no podía seguir viviendo en esas condiciones”, concluyó, Evaristo.

Amalia Peñalver, enfermera del consultorio médico de la zona, expresó: “Perdí la cuenta de las veces que tuvimos

que tratar a Ada, la pobre, con un menor y viviendo en esas condiciones, vivía en un constante estrés, creía que un día le iba a caer la casa encima”, culminó, la enfermera.

Pablo Domínguez, también vecino de Ada, expuso: “Yo conozco a Adita desde que nació, en esa casa vivía su abuela, hace muchos años que ella está pasando por esta situación, incluso mucho antes de tener a su hijo, que aunque es un adolescente nunca ha tenido una vivienda confortable, pero gracias al esfuerzo de mucha gente y a la insistencia de los periodistas que la visitaron y empezaron a mover las cosas, al fin se va a resolver el problema”, remató Pablo.

Es inaudito que situaciones como esta se extiendan tanto tiempo, es responsabilidad de la Dirección del Gobierno en nuestra provincia, que este tipo de casos se resuelvan antes de que ocurra una desgracia que tengamos que lamentar, ayudemos a nuestros ciudadanos a tener una mejor calidad de vida.

## Irrespeto a los difuntos

Por: Ariel Cué  
Cubano de a pie



Pinar del Río, (ICLEP). Desconsolado estaba Darío Peñalver Soto, residente en el Reparto Hermanos Cruz, pues su progenitora yacía inerte en la funeraria de la ciudad cabecera, cuando una mezcla de dolor e impotencia lo invadió, después que le informaran que no existían nichos para darle sepultura a su madre dentro del municipio pinareño, se estaba manejando la posibilidad de enterrarla en otro cementerio, según nos declaró Maribel Soto, prima del doliente.

Edgar Suárez, amigo del abitado, comentó: “Se ha perdido la sensibilidad ante situaciones como, perder un ser querido; escuché al trabajador de la funeraria que conversó con mi amigo, estaba buscando ganancias, después de brindar esperanza de que se podía resolver el problema”.

Agustín Alfaro, vecino de Darío, calificó lo ocurrido de la siguiente forma: “Es una falta de respeto lo que está ocurriendo en las funerarias, se ha convertido en un negocio sin escrúpulos, dar santa sepultura a los seres queridos, la semana pasada, cuatro fallecidos de esta ciudad, fueron sepultados en el municipio San Luis con la justificación de no existir capacidad

para dar sepultura”.

“No existen las condiciones más elementales; el calor, la falta de agua y la fetidez de los baños; hacen imposible la permanencia en la Funeraria”, agregó, Paola Rivas, visitante extranjera.

Las autoridades de la Empresa de Comunales, en conjunto con el Gobierno de la provincia, deben actuar contra actos delictivos y aplicar sanciones a personas inescrupulosas e irresponsables; que pretenden obtener ganancias a costo del sufrimiento de individuos que tienen que utilizar los sarcófagos del Estado.



Foto: ICLEP

Funeraria Monteserín de la Ciudad Cabecera.



Por: Pedro L. González  
Cubano de a pie

## Llegó el keroseno, pero no el alcohol

Guane, Pinar del Río, (ICLEP). “Juana Núñez Zamora, pone el dedo en la llaga, cuando expresa el desajuste en el desabastecimiento del alcohol por parte del CUPET en Pinar del Río, afectando alrededor de 2000 vecinos del Consejo Popular Antonio Maceo”, dijo, Ramón Estupiñán, residente en el lugar.

“Al no poseer una unidad de suministro propio, el municipio Guane depende en gran medida para el abastecimiento de estos productos, del almacén central, provocando un desabastecimiento tanto de alcohol como de luz brillante, afectando a todos los miembros de dicha localidad, si tenemos en cuenta que se carece de electricidad”, expresó, Odalys Echevarría, residente en la zona.

Rafael Becerra, administrador de la bodega, manifestó: “Según el control realizado, este combustible debía haber entrado desde junio del 2017, pues es primordial en esta zona rural donde no contamos con electricidad”.

Digna Ferrer, vecina de este lugar, quien cuida a su padre de 97 años, con problemas cardiacos, expuso: “Mi papá necesita consumir sus alimentos en tiempo y para lograrlo he tenido que comprar alcohol a sobreprecio”.

“Esta situación se planteó al Delegado de la Zona en varias ocasiones, el cual refirió que lo comunicó a los niveles que atienden estos servicios en el municipio y aún no hay respuestas”, alegó, Iluminada Barrios, Presidenta del CDR (Comité de Defensa de la Revolución), Agostino Neto.

“Los días 3 y 4 de enero de este año, se nos suministró keroseno, para 6 meses pero la deuda de alcohol que data del pasado año, aún no llega”, explicó, Núñez Zamora, afectada.

Resulta doloroso, que situaciones como estas, sucedan en nuestro país en pleno siglo XXI, donde la tecnología se ha desarrollado gradualmente, para beneficios de algunos y privilegios de otros. El Estado cubano, debe garantizar una adecuada atención del Adulto Mayor y a todo aquel que necesite de lo mínimo para subsistir, sobre todo, los que viven en lugares recónditos a los que no les ha llegado los recursos más elementales para el ser humano.





Por: Dania Carrasco  
Cubana de a pie

## En el CUPET; el cliente no tiene prioridad

Pinar del Río, (ICLEP). Con sobradas razones, se molestó Arianna Solás Díaz, residente en la calle 1ra, entre B y C del Reparto Hermanos Cruz, después de sentirse maltratada en el CUPET de la Carretera Central, situado en el vecindario antes mencionado, cuando pidió un refresco y la dependiente le dijo que hasta que no terminara de cuadrar la caja no podía atenderla, todo en medio del horario de venta a la población, comentó, Marcia Hernández, amiga de la víctima.

Solángel Gómez, estudiante del Politécnico de la Salud, institución que está situada frente al establecimiento en cuestión, declaró: “Esta situación se repite constante, casi todos los días hay un motivo diferente para que se detenga la venta, yo vengo a diario y lo veo, es suficiente para que la gente se incomode; en la puerta está escrito que el servicio es de 24 horas, no entiendo”, culminó Solángel.

José Miguel Álvarez, asiduo cliente de esta unidad, opinó: “Es increíble con la calma que te dicen que no van a vender nada hasta que terminen lo que están haciendo, independiente de lo que sea, lo mismo te dicen que están contando dinero, que es horario de comida o simplemente tienen que descansar, porque llevan muchas horas de pie; lo cierto es que el cliente no es prioridad en esa unidad, aunque digan que el servicio es todo el día”.

Urge revisar por parte de las autoridades competentes, este tipo de situaciones, es inaudito que se cometan errores en el servicio que afecten al consumidor y se violen sus derechos, no todos están preparados para asumir este tipo de empleo, lo que no se puede permitir es que la población no se atienda como se lo merece y sea maltratada por empleados que carecen de capacidad para trabajar con la población.



Foto: ICLEP

Empleada del CUPET, cuadrando la caja en horario laboral.

## Nacionales

### Gigantesco incendio en Villa Clara provoca serias afectaciones en telefonía celular.

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA) informa que se ha producido un incendio en un local tecnológico del Centro de Telecomunicaciones de Villa Clara.

Este acontecimiento, ocurrido en la cuarta planta del inmueble, ha provocado serias afectaciones en los servicios de telefonía celular de las provincias Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus y Pinar del Río.



### Piden a Trump que EEUU encause a Raúl Castro por asesinato de los 4 pilotos de Hermanos al Rescate.

El representante republicano por la Florida, Ron DeSantis, presidente del Subcomité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes de Estados Unidos pidió hoy a la Administración Trump el encausamiento del general Raúl Castro, por el asesinato de los cuatro pilotos de Hermanos al Rescate hace 22 años.



Los familiares de los pilotos relataron, una vez más, las circunstancias en que fueron abatidos por Migs cubanos que derribaron sus avionetas desarmadas en aguas internacionales. En la audiencia participaron además, la congresista Ileana Ros Lehtinen; el profesor de Ciencias Políticas William Leon Grande, partidario de mejores relaciones entre Estados Unidos y Cuba, entre otros.

El encausamiento del general Raúl Castro, por el asesinato de los cuatro pilotos de Hermanos al Rescate hace 22 años. Los familiares de los pilotos relataron, una vez más, las circunstancias en que fueron abatidos por Migs cubanos que derribaron sus avionetas desarmadas en aguas internacionales. En la audiencia participaron además, la congresista Ileana Ros Lehtinen; el profesor de Ciencias Políticas William Leon Grande, partidario de mejores relaciones entre Estados Unidos y Cuba, entre otros.



## Internacionales



### Justicia de Ecuador vincula a Correa en causa por secuestro de opositor.

Justicia de Ecuador vincula a Correa en causa por secuestro de opositor. La justicia de Ecuador vinculó el lunes al expresidente Rafael Correa, quien reside en Bélgica, en una causa por el presunto secuestro en Colombia de un opositor a manos de policías en 2012, informó la fiscalía. La jueza Daniella Camacho acogió el pedido de la fiscalía y dispuso que el exmandatario (2007-2017) se presente “cada 15 días” ante la suprema Corte Nacional de Justicia (CNJ) para que responda dentro del caso por el secuestro del exdiputado Fernando Balda, señaló el organismo acusador en su cuenta de Twitter. En la audiencia en Quito, el fiscal general Paúl Pérez también solicitó como medida cautelar “el uso del dispositivo electrónico” de vigilancia por parte de Correa, pero el pedido fue rechazado por la jueza.



### Dos legisladores noruegos proponen a Trump para Nobel de la Paz.

Dos legisladores noruegos propusieron este miércoles al presidente estadounidense Donald Trump para el premio Nobel de la Paz, luego de la cumbre en Singapur con el líder de Corea del Norte Kim Jong-Un.

Un grupo de siete congresistas estadounidenses respaldaron también en mayo pasado una nominación de Trump para el Nobel de la Paz 2019 por sus “esfuerzos transformativos para llevar la paz a la Península Coreana”. El proceso de candidaturas y premiación del Nobel de la Paz se realiza en Noruega. Las propuestas deben ser enviadas al comité noruego antes del 1 de febrero próximo. El comité no comenta públicamente sobre los nominados y la información es mantenida en secreto por 50 años.





**Promociones totalmente gratis para su negocio. También prestamos servicios de promoción a activistas de la Sociedad Civil que deseen anunciar sus proyectos sociales.**

**Este espacio en nuestro boletín, es para usted, no pierda tiempo, contáctenos ¡ya!**

**Teléfono : 48763380.**

## Propaganda y Publicidad

### Calzado Artesanal para todos los gustos

*De 10:00 am a 5:00 pm*

*Calle : Martí e/ Isabel la Católica y Maceo,  
No. 347. Pinar del Río.*



Se ofertan los siguientes servicios

- Se venden y se compran cristales.
- Se cortan cristales.

Dirección: Calle Vélez Caviedes, # 69-B. P. del Río.

## Organizaciones Sociales



### Organización: Movimiento de Integración Racial, Juan Gualberto Gómez.

Dirigido por: Eliosbel Garriga Cabrera, en la provincia Pinar del Río. Ésta organización basa su trabajo en lograr la fraternidad entre las personas de distintas razas. Utilizando como base, los artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; (... Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole...). Convoca a todos los ciudadanos cubanos a integrarse libremente por el bien de la sociedad sobre los principios enunciados por dicha organización.

Puede adquirir "Panorama Pinareño", la distribución es totalmente gratis.

#### Consejo de Redacción

**Directora:** Ivis Yanet Borrego Paulín **Redactora:** Mery Paulín Morejón **Editor:** Ernesto Manuel Rodríguez Rodríguez

**Email:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com; **Teléfono (fijo):** 48763380 ; **Móvil:** 55038018

**Dirección de la sede:** Calle B #1, entre/ 1ra y Carretera Central, Reparto Hermanos Cruz, Pinar del Río.

**Periodistas:** Dagoberto Martínez, Elsa Linares, Zaray Fernández, Julio R. Rodríguez, Ariel Cué, Mónica Díaz, Alejandro Sánchez, Elio Govea, Eliosbel Garriga, Daniel Domínguez, Pedro L. González, Dania Carrasco.

#### Dirección ejecutiva en Cuba

<b>Drt. ejecutivo:</b> Alberto Corzo Corzo	54559398
<b>Drt. administrativo y de M+E:</b> Alberto Castaño Echenique	53607049
<b>Drt. de capacitación:</b> Pedro Luis Hernández Hernández	54843711

#### Dirección general en E.U

**Drt. general:** Normando Hernández González  
**Drt. administrativo:** Ervin Ibarra  
**Email del instituto:** [institutocubano@gmail.com](mailto:institutocubano@gmail.com)



Nuestro boletín puede encontrarlo en: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)

